



JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

ESTADO NRO.

142

Fecha de fijación

21 de Septiembre de 2021

Número de registros: 5

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
<a href="#">68081-31-21-001-2018-00021-02</a>	DESPACHOS COMISORIOS	MANUEL SALVADOR ROBLES MEJIA	MIYETSI OSPINO PERALES	20-sep.-2021	AUTO SUSPENDE - AUTO. SUSPENDER LA DILIGENCIA DE ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL PREDIO CALLE 6 N 2-38 BARRIO FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE A FAVOR DEL SOLICITANTE DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS HASTA TANTO NO SE APORTE CONCEPTO DE LAS ENTIDADES REQUERIDAS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 1788249802C958A721D6C70C0B5FFF5D4A15C608557D59B8232C88FD2CE47A7B REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
<a href="#">68081-31-21-001-2020-00080-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ISAIAS MARQUEZ SERRANO Y OTROS		20-sep.-2021	AUTO REQUIERE - RECONOCER A INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A COMO TERCERO INTERVINIENTE Y RECONOCER COMO SU APODERADO AL DOCTOR SIMON GIRALDO OSPINA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 8.029.905 Y TARJETA PROFESIONAL 195.087 DEL CSJ EN LOS TÉRMINOS DEL PODER ALLEGADO. IGUALMENTE NO SE TENDRÁ A JULIO CESAR OÑATE COMO PARTE EN EL PROCESO. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM DE LOS VINCULADOS ELIAS CARDENAS CHACON Y ALCIRA DOMINGUEZ SANTANA AL DOCTOR CARLOS JOSE VILLARREAL RUEDA. - REQUERIR A ENTIDADES. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 8C549455A5EC364D5E3230E0F87D86DA889BD788FC11A516889E2B42CE723023 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
<a href="#">68081-31-21-001-2021-00033-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	YOLANDA PAEZ VERGEL		20-sep.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. REQUERIR POR TERCERA Y ÚLTIMA VEZ A LAS ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL DESPACHO PARA QUE DE FORMA INMEDIATA DEN CUMPLIMIENTO A LOS INFORMES SOLICITADOS MEDIANTE AUTO ADMISORIO DE LA SOLICITUD DE FECHA 16 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES. ADVIÉRTASE QUE LA OMISIÓN O MORA EN EL ENVÍO DEL INFORME SOLICITADO PUEDE ACARREAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A QUE HAYA LUGAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL C. G.P. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: ,	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

					A8A65CF13E65E9485870B30C6974FEFC53B1439A3F6E1BF9DCE9F877AD29E319 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	
<a href="#">68081-31-21-001-2021-00037-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	LUIS HUMBERTO RAMÍREZ FLÓREZ		20-sep.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. NIEGA RECONOCIMIENTO COMO OPOSITORES. - REQUERIR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS TERRITORIAL CESAR GUAJIRA PARA QUE DE FORMA INMEDIATA INFORME SI LA SEÑORA DORA MARIA VELASQUEZ QUINTERO U OTRA PERSONA ACUDIÓ COMO INTERVINIENTE A LA ETAPA ADMINISTRATIVA EN EL PROCESO ADELANTADO POR ESA ENTIDAD EN CASO AFIRMATIVO ALLEGUE COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE INTERVENCIÓN. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 815DAFEF36E0F04B84DB1B627FCEC374CF57BB840E647E41A5DADDD31456BF00 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
<a href="#">68081-31-21-001-2021-00064-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	LUZ MARINA PEDROZA BAYONA		20-sep.-2021	AUTO INADMITE - AUTO. INADMÍTASE LA PRESENTE SOLICITUD DE RESTITUCIÓN O FORMALIZACIÓN DE TIERRAS PROMOVIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL CESAR GUAJIRA PARA QUE CORRIJA O ACLARE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN LA PARTE MOTIVA ELLO EN EL TÉRMINO DE CINCO 5 DÍAS SO PENA DE SU DEVOLUCIÓN. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , BFCB5B0400C6B95911FC6001A2B893FC3FBF1BD465DA10816D107D392CBFD4E1 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

**MARCELA CALDERON RODRIGUEZ**

Secretario